

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 19-12-2015 20:04:08

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3236-CM15

SEÑOR (ES) : MELMAN S A

RUT : 96.882.140-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "R-83" ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA LA ESCUELA DARIO SALAS, FONDO REMANENTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192001 2239-8-LP14	Mesas de examen o de procedimiento clínico para us	52	(1165095) MESA ESCOLAR - PUPITRE UNIPERSONAL ESTANDAR N°1 75 X 60 X 39 CM 1191200	(1165095) MESA ESCOLAR - PUPITRE UNIPERSONAL ESTANDAR N°1 75 X 60 X 39 CM; Código: -;Región : X	14.880,00	0,00	0,00	773.760
56121502 2239-8-LP14	Sillas de aula	52	(996071) SILLA ESCOLAR - NORMADA N°5 UNIDAD 1013071	(996071) SILLA ESCOLAR - NORMADA N°5 UNIDAD; Código: ;Región : X	11.640,00	0,00	0,00	605.280

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.379.040
Dcto.	\$	41.371
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.337.669
19% IVA	\$	254.157
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.591.826

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"R-83" CP 2904 SP 0201001, ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA LA ESCUELA DARIO SALAS, FONDO REMANENTE, FICHGA N° 83, CONTACTO ALBERTO ALARCON, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>